



Reunión de los Estados Partes

Distr. general
17 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

31ª Reunión (continuación)

Nueva York, 8 de diciembre de 2021

Informe de la 31ª Reunión de los Estados Partes, reanudada para elegir a dos miembros de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

I. Introducción

1. La 31ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar se reanudó en la Sede de las Naciones Unidas el 8 de diciembre de 2021, de conformidad con el artículo 2, párrafo 3, del anexo II de la Convención, a fin de cubrir un puesto vacante en la Comisión de Límites de la Plataforma Continental. El puesto quedó vacante a raíz del fallecimiento del antiguo miembro y ex vicepresidente de la Comisión, Jair Alberto Ribas Marques (Brasil). La elección se realizó para cubrir esa vacante por el resto del mandato del Sr. Marques. Se recuerda que, en virtud de las Disposiciones sobre la asignación de puestos en el Tribunal Internacional del Derecho del Mar y la Comisión de Límites de la Plataforma Continental aprobadas por la 19ª Reunión de los Estados Partes el 26 de junio de 2009 (SPLOS/201), el Sr. Marques ocupó un puesto asignado al Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe.

2. La Reunión tuvo ante sí el programa modificado (véase el párr. 5); una nota del Secretario General relativa a la elección de un miembro de la Comisión (SPLOS/31/11); una lista de los candidatos propuestos por los Estados partes (SPLOS/31/12); y el currículum vitae del candidato propuesto por el Gobierno del Brasil (SPLOS/31/CRP.1).

II. Apertura de la Reunión

3. El Presidente de la 31ª Reunión, Holger Martinsen (Argentina), declaró abierta la continuación de la Reunión.

4. La Reunión guardó un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación en memoria del Sr. Marques.



III. Aprobación de un tema del programa adicional

5. A propuesta del Presidente, la Reunión reabrió el tema 4 del programa, titulado “Aprobación del programa”, y decidió modificar el programa (SPLOS/31/1) incluyendo un nuevo tema (el tema 15), titulado “Elección de un miembro de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental”.

IV. Credenciales de representación ante la 31ª Reunión de los Estados Partes

6. La Reunión reabrió el tema 12 del programa, titulado “Informe de la Comisión de Verificación de Poderes”. El Presidente recordó que la 31ª Reunión había aprobado el informe de la Comisión de Verificación de Poderes en junio de 2021 (SPLOS/31/7), en el entendimiento de que las credenciales seguirían siendo válidas hasta la celebración de la 32ª Reunión, de conformidad con el artículo 1 del reglamento de las Reuniones de los Estados Partes (SPLOS/31/9, párr. 12).

7. Se recordó también que, durante la continuación de la 28ª Reunión, en 2019, con miras a agilizar sus trabajos y los de las futuras Reuniones que se reanudasen para celebrar elecciones, la Reunión decidió que, en caso de que hubiera un número limitado de credenciales nuevas o actualizadas, se podría proceder sobre la base de una actualización oral realizada por la Presidencia de la Comisión de Verificación de Poderes acerca de las credenciales y otra información relativa al nombramiento de representantes recibidas de los Estados partes desde el levantamiento de la Reunión (SPLOS/327, párr. 8).

8. Sobre esa base, la Presidenta de la Comisión de Verificación de Poderes, Julia Fielding (Suecia), informó oralmente a la Reunión¹ de que, después de que la 31ª Reunión aprobó el informe de la Comisión de Verificación de Poderes, los siguientes Estados partes habían presentado credenciales oficiales: Australia, Bahamas, Bélgica, Benín, Canadá, Chequia, China, Costa Rica, Côte d’Ivoire, Croacia, Eslovaquia, España, Estonia, Filipinas, Francia, Granada, Irlanda, Islandia, Italia, Jamaica, Luxemburgo, México, Noruega, Pakistán, Portugal, Rumanía, Senegal, Singapur, Tailandia, Timor-Leste, Trinidad y Tabago, Ucrania y Yemen. La Presidenta también informó a la Reunión de que, después de que la 31ª Reunión aprobó el informe de la Comisión de Verificación de Poderes, los siguientes Estados partes habían comunicado al Secretario General información provisional sobre el nombramiento de representantes: Armenia, Bahrein, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chad, Guinea, Líbano, Malí, Mozambique, Nigeria, Palau, Sierra Leona, Sudán y Suriname. En consecuencia, se recibieron en total credenciales oficiales de 67 Estados partes y se recibió información provisional sobre el nombramiento de representantes de 67 Estados partes, incluida la Unión Europea, en el entendimiento de que las credenciales oficiales se comunicarían a la secretaría lo antes posible.

9. La Reunión tomó nota de la actualización oral de la Presidenta de la Comisión de Verificación de Poderes y decidió aceptar las credenciales mencionadas en ella^{2, 3}.

¹ La información relativa a las credenciales aceptadas en la Reunión de junio de 2021 figura en los documentos SPLOS/31/7 y SPLOS/31/9, párrs. 10 a 12.

² La delegación de Azerbaiyán informó a la Secretaría de que las credenciales de Azerbaiyán habían sido transmitidas electrónicamente el 29 de octubre de 2021. Sin embargo, esa comunicación fue bloqueada por el *software* antispam y, por tanto, no se recibió a tiempo para que Azerbaiyán participara en las elecciones.

³ La información relativa a los representantes de la República Democrática del Congo se remitió a la Secretaría antes de que comenzara la continuación de la 31ª Reunión, pero se omitió por inadvertencia en la información actualizada presentada oralmente por la Presidenta de la Comisión de Verificación de Poderes a causa de un problema técnico.

V. Elección de un miembro de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

10. El Presidente informó a la Reunión de los procedimientos electorales y señaló a la atención de las delegaciones las disposiciones pertinentes de la Convención y el reglamento de las Reuniones de los Estados Partes ([SPLOS/2/Rev.5](#)). Recordando la decisión adoptada por la 31ª Reunión de los Estados Partes con respecto a la vacante que seguía existiendo en relación con un puesto asignado a los miembros de la Comisión del Grupo de los Estados de Europa Oriental (véase [SPLOS/31/9](#), párr. 63), el Presidente también informó a la Reunión de que no se había recibido ninguna candidatura de ese grupo antes del plazo del 17 de septiembre de 2021. Por lo tanto, la elección era solo para cubrir un puesto asignado al Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe. De conformidad con el artículo 2, párrafo 3, del anexo II de la Convención, constituían quórum para la Reunión los dos tercios de los Estados partes (es decir, 112).

11. Los representantes de Chile, Finlandia, Italia, Indonesia, Nigeria y la República de Corea fueron los escrutadores.

12. En una sola ronda de votación, se emitieron 109 votos. Antonio Fernando Garcez Faria (Brasil) fue elegido miembro de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental por 106 votos a favor y 3 abstenciones⁴. Ocupará el cargo durante el resto del mandato de su predecesor, desde la fecha de la elección hasta el 15 de junio de 2023⁵.

13. En nombre de la Reunión de los Estados Partes, el Presidente felicitó al Sr. Garcez por su elección.

14. Recordando las medidas adoptadas por la Reunión de los Estados Partes para promover la igualdad de género mediante la revisión de la redacción de su reglamento para hacerlo inclusivo en cuanto al género, el Presidente recordó a las delegaciones que alentaba a los Estados partes a promover la igualdad de género también mediante la representación en la Mesa y a alinear así la práctica de la Reunión con las iniciativas adoptadas en otros foros, como la Asamblea General y sus órganos subsidiarios. Además, el Presidente hizo hincapié en la importancia de garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, a todos los niveles y en pie de igualdad, en las instituciones pertinentes en el marco de la Convención, a fin de lograr la igualdad de género, consagrada en el Objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁶.

⁴ Número de votos emitidos: 109; número de votos nulos: 0; número de votos válidos:

109; abstenciones: 3. Número de representantes de los Estados partes presentes y votantes, 106; mayoría necesaria, 71; y número de votos obtenidos por Antonio Fernando Garcez Faria (Brasil), 106.

⁵ El mandato finalizará el 15 de junio de 2023, de conformidad con la decisión de la 31ª Reunión de los Estados Partes de prorrogar el mandato de los actuales miembros de la Comisión por un año más ([SPLOS/31/10](#)).

⁶ Desde la creación de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, los Estados partes han elegido a 2 mujeres miembros de un total de 109 puestos que se cubrieron en elecciones o elecciones parciales. La próxima elección de 21 miembros de la Comisión tendrá lugar en la 32ª Reunión de los Estados Partes, del 15 al 17 de junio de 2022. Desde la creación del Tribunal, los Estados Partes han elegido, de un total de 51 magistrados, a 6 magistradas. La próxima elección de 7 miembros del Tribunal tendrá lugar en la 33ª Reunión de los Estados Partes, en junio de 2023.